



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
POCOLLAY

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 35 -2025-GM-MDP/T

Pocollay, 18 FEB. 2025

VISTOS:

El Memorándum N° 226-2025-GM-MDP-T de fecha 17 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia Municipal; El Informe N° 186-2025-OGRH-OGA-MDP/T de fecha 18 de febrero del 2025, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; El Memorándum N° 236-2025-GM-MDP-T de fecha 18 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal, es el Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T, de fecha 11 de abril del 2024, delega funciones al Gerente Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes. Numeral 2.2 designar /encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, previa coordinación con el despacho de alcaldía.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2025-MDP-T de fecha 17 de enero del 2025, se aprueba con eficacia anticipada al 13 de enero del 2025, el Cuadro de Equivalencias de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pocollay, conforme a la Estructura Orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T de fecha 28 de octubre del 2024.

Que, mediante Memorándum N° 226-2025-GM-MDP-T, el Gerente Municipal, dispone que se proceda a la evaluación del perfil profesional del Lic. Adm. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS, para el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

Que, mediante Informe N° 186-2025-OGRH-OGA-MDP/T, el (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2022-MDP/T de fecha 25 de enero del 2022, se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo esta premisa, concluye que el profesional Lic. Adm. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS, cumple con el perfil profesional para el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante Memorándum N° 236-2025-GM-MDP-T, el Gerente Municipal, dispone que se proceda a emitir opinión legal y proyecto de Resolución de Gerencia Municipal, en referencia a la evaluación del perfil profesional del Lic. Adm. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para la suscripción del mismo a partir del 18 de febrero del 2025.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T; y con el visto bueno de la Oficina General de Administración; Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 18 de febrero del 2025, al **Lic. Adm. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución al **Lic. Adm. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS**, y a las unidades orgánicas involucradas; y asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

C.c. Archivo
OGA
OGAJ
OGRH(2)
UFTTD
INTERESADO

7104

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. ECON. EVER SÁNCHEZ ALEJOS
GERENTE MUNICIPAL